



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

DEMARCACIÓN DE COSTAS EN ILLES BALEARS

24863

Información pública solicitud concesión administrativa de terrenos en zona de dominio público marítimo-terrestre.

INFORMACIÓ PÚBLICA SOBRE SOLICITUD CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE TERRENOS EN ZONA DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE DE UN TRAMO DE COSTA DENOMINADO ES CANUTELLS, DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MAÓ, PARA AMARRE Y FONDEO DE EMBARCACIONES, FORMULADA POR LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE FONDEOS Y AMARRES DE CALA CANUTELLS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de Julio, de Costas y en el apartado 8 del artículo 146 del Real Decreto 1471/1989, de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento para Desarrollo y Ejecución de la citada Ley 22/1988, se somete a información pública el Proyecto promovido por la ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE FONDEOS Y AMARRES DE CALA CANUTELLS.

El Proyecto estará a disposición del público durante un plazo de VEINTE (20) DIAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este anuncio mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma En Illes Balears, pudiendo ser examinado en las oficinas de esta Demarcación de Costas, sita en Ciudad de Querétaro, s/n, de Palma de Mallorca, o en su Delegación en Menorca, Avda. Menorca, 88 Mahón, en horario hábil de Lunes a Viernes, de 9,00 a 14,00 horas, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Palma a 19 de diciembre de 2012

EL JEFE DE LA DEMARCACIÓN DE COSTAS EN ILLES BALEARS.

Juan Carlos Plaza Plaza

